

SECCIÓN I. INVITACIÓN
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-35/2026

"Suministro e instalación de vidrios fijos en puentes y pasillos del Edificio Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez - Fase 1"

San Salvador, octubre de 2026.

Estimados Señores:

Por la presente, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:

Descripción General:

Contratar el suministro e instalación de vidrios fijos en puentes y pasillos del Edificio Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (Fase 1).

Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a Licitación Abierta.

Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- ii. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el Artículo 24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con el Art. 25 y no incurran en las prohibiciones del Art. 26 del mismo cuerpo normativo.
- iii. Cada ofertante tiene que estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES)
- iv. El ofertante deberá estar inscrito en COMPRASAL, en el proceso de compra de Licitación Abierta CEPA LA-35/2026, "Suministro e instalación de vidrios fijos en puentes y pasillos del Edificio Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez - Fase 1".

VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Se programan dos visitas técnicas, debiendo asistir obligatoriamente al menos a una visita.

La asistencia a la visita técnica es de carácter obligatorio; el incumplimiento o la inasistencia por parte del participante/ofertante será causal de descalificación inmediata del proceso de evaluación.

Será de exclusiva responsabilidad del participante presentarse con puntualidad en la fecha, hora y lugar señalados. No se admitirán participantes fuera del horario establecido.

Las visitas técnicas obligatorias, se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Datos de la visita técnica obligatoria	
Lugar	Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
Fecha	20 de octubre de 2026
Hora 1:	9:00 a.m.
Hora 2:	2:00 p.m.
Punto de Reunión	Entrada del Edificio de Mantenimiento
Contacto	Nombre: Juan Antonio Hernandez Teléfono: 7070-8177 Correo electrónico: antonio.hernandez@cepa.gob.sv

Equipo de protección personal a utilizar durante la visita	
Chaleco	Obligatorio (de no portarlo, el potencial ofertante no será considerado en la visita)
Casco	Opcional
Calzado	Opcional

En caso de no poder asistir en la fecha y horas programadas, podrán solicitar una visita técnica, teniendo como fecha límite para presentar la solicitud el 30 de octubre de 2026, al siguiente contacto de CEPA, quién indicará el lugar y hora:

NOMBRE	N° TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Antonio Hernandez	7070-8177	antonio.hernandez@cepa.gob.sv

En caso que no se cumpla con la fecha de solicitud, no se otorgará fecha para una nueva visita técnica.

Medios de Comunicación y Notificaciones:

Para consultas o notificaciones referentes a este proceso se podrán comunicarse con la Unidad de Compras Públicas (UCP), a través de:

Teléfono: 2537-1228/ 2537-1370

Correo electrónico: consultas.ucp@cepa.gob.sv

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP. (aplica únicamente para consultas).

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular, atentamente.

Licenciada Mayra Lissette García Villalta
Jefa de la Unidad de Compras Públicas
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

